

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

27003 *Extracto de la Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para cursos de formación dirigidos a profesorado extranjero de español que ejerce en el exterior 2020*

BDNS (Identif.): 520730

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520730>).

Primero. Beneficiarios:

Profesores de español o de otras materias en español que imparten enseñanza reglada no universitaria en sistemas educativos extranjeros, y que posean otra nacionalidad diferente a la española.

Segundo. Finalidad:

Convocatoria de ayudas para participar en el programa de formación de profesorado extranjero de español para el año 2020 que se llevará a cabo con la Universidad Menéndez Pelayo como entidad colaboradora mediante la organización de cursos en línea que se señalan en el Anexo I.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril publicada en el BOE del 12 de mayo.

Cuarto. Importe:

Importe global máximo de 95.851,04 euros, con cargo a los créditos del Departamento, aplicación presupuestaria 18.08.144B.480.02. El número máximo de ayudas de acuerdo con el Anexo I de la resolución se cifra en 480. Las cuantías individualizadas se reflejarán en los presupuestos desarrollados en el convenio con la entidad colaboradora.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días naturales desde la publicación de este extracto de la resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de agosto de 2020.- El Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana Ferrer.

ID: A200036221-1